

Acta No. 1 de 2025 Primera Reunión General del Consorcio Colombia

Siendo las 9:00 am del 4 de abril de 2025, se inicia la reunión general del Consorcio Colombia en modalidad híbrida. La jornada presencial se llevó a cabo en el Hotel Movich Buró 26, en la ciudad de Bogotá.

La agenda aprobada con anterioridad y llevada a cabo durante la jornada, fue:



Asistentes

Institución	Representante	Modalidad
Agrosavia	Lorena Perdomo	Presencial
ASCUN	Óscar Domínguez González	Presencial
ASCUN	Elizabeth Bernal Gamboa	Presencial
ASCUN	Sandra Figueroa Chávez	Presencial
Consortia	Natalia López Carmona	Presencial
Consortia	Paula Saavedra	Virtual
Consortia	César Augusto Rendón Valencia	Presencial
Consortia	William Ortiz Motta	Presencial
Consortia	Hernán Muñoz Vélez	Presencial
Consortia	César Pallares	Presencial
Consortia	César Marín	Presencial

Consortia	Andrea Quintero Rivas	Presencial
Consortia	Alejandra Ruíz	Presencial
Consortia	María Camila Aponte	Presencial
Corporación Universitaria Minuto de Dios	Tomás Durán	Presencial
Corporación Universitaria Remington	Jerri Alejandro López Sánchez	Virtual
Fundación Universitaria Agraria de Colombia	María Alejandra Peñaloza Sarmiento	Virtual
Fundación Universitaria del Área Andina	Rosa Fermina García Cossio	Presencial
Fundación Universitaria Konrad Lorenz	Esmeralda Arroyave	Presencial
Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia	Claudia Edid Arredondo Hernández	Virtual
Institución Universitaria ITM	Jorge Eliécer Toloza Bustamante	Virtual
Instituto Geográfico Agustín Codazzi	Isabel Cristina Sánchez Gómez	Virtual
Instituto Nacional de Cancerología	Magda Lorena Jiménez Castaño	Virtual
Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación	Beatriz Robayo-Castro	Presencial
Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación	Ivan Rodrigo Luna Castro	Virtual
Ministerio de Educación Nacional	José David Rivera Escobar	Presencial
Pontificia Universidad Javeriana	Andrés Felipe Echavarría Ramírez	Presencial
Unidad Central del Valle del Cauca UCEVA	Gustavo Adolfo Cárdenas Messa	Virtual
Universidad Antonio Nariño	Omar Alexander Valderrama Espejo	Presencial
Universidad Autónoma de Bucaramanga UNAB	Alexis Eduardo Barreto Montenegro	Virtual
Universidad Autónoma de Manizales	Gloria Cecilia Córdoba Córdoba	Virtual
Universidad Católica Luis Amigó	Álvaro Osorio Tuberquia	Virtual
Universidad CES	Nora Quiroz	Virtual
Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca	Vilma Yamile Pulido Páez	Presencial
Universidad Cooperativa de Colombia	Natalia Soto Molina	Virtual
Universidad de Antioquia	Dorys Liliana Henao Henao	Virtual
Universidad de Caldas	Jorge Hernán Londoño Echeverri	Virtual
Universidad de Cartagena	Raquel Miranda Avendaño	Virtual
Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales - UDCA	Carolina Novoa Rojas	Presencial
Universidad de Ibagué	Martha Liliana Torres Arango	Virtual
Universidad de La Guajira	Marinela Mengual	Virtual
Universidad de La Sabana	Luis Fernando López	Virtual
Universidad de La Salle	Juan Carlos Sierra Escobar	Presencial
Universidad de los Llanos	Indira Susana Parrado Ruiz	Virtual
Universidad de Pamplona	Pablo José Bautista Latorre	Presencial
Universidad de Sucre	Marcela Álvarez Puerta	Virtual
Universidad del Cauca	Miryam Torres Londoño	Virtual
Universidad del Magdalena	Jorge Luis Reyes Carreño	Virtual

Universidad del Magdalena	Julio Alberto Vega	Virtual
Universidad del Norte	Adriana Maestre	Virtual
Universidad del Rosario	Margarita Lisowska	Virtual
Universidad del Sinú Elias Bechara Zainum	Lucy Castilla Plaza	Virtual
Universidad del Tolima	Nancy Gómez Torres	Virtual
Universidad del Valle	Fernando Betancur López	Virtual
Universidad Distrital Francisco José de Caldas	Cristian Alejandro Chisaba Pereira	Virtual
Universidad EAFIT	Patricia Ospina	Virtual
Universidad Ean	Jacqueline Calderón Rojas	Presencial
Universidad EIA	Darío Alexander Betancur Marín	Virtual
Universidad El Bosque	David Camelo Arévalo	Presencial
Universidad El Bosque	Mónica Cristancho Ferrer	Presencial
Universidad Icesi	Andrés Santiago Londoño	Virtual
Universidad Industrial de Santander	Daniel Alfonso Sierra Bueno	Virtual
Universidad La Gran Colombia	Marcela Caro Sandoval	Presencial
Universidad Militar Nueva Granada	Aurora María Acosta Cuevas	Presencial
Universidad Nacional Abierta y a Distancia	Martha Ruby Castellanos	Presencial
Universidad Nacional de Colombia	Diana Carolina Martínez Santos	Presencial
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia	Carlos Mauricio Moreno Téllez	Virtual
Universidad San Buenaventura	Ricardo Flórez	Virtual
Universidad Santiago de Cali	José Ricardo González Bedoya	Virtual
Universidad Santo Tomás	Aida Mayerly Fúquene Montañez	Virtual
Universidad Surcolombiana	Diana Patricia Pérez Castañeda	Virtual
Universidad Tecnológica de Bolívar	Dora Lilia Sepúlveda Sepúlveda	Virtual
Universidad Tecnológica de Pereira	Margarita María Fajardo Torres	Presencial
Universidad Simón Bolívar	Mario Bonfante	Virtual

Se contó con la presencia de 62 personas, en representación de 58 de las 63 instituciones que conforman el Consorcio Colombia, lo que constituye un quórum del 92%.

1. Bienvenida, Presentación y Apertura de Sesión

Sandra Figueroa, Subdirectora Académica de ASCUN dio la bienvenida a todos los participantes y le dio la palabra a José David Rivera Escobar, Subdirector de Apoyo a la Gestión de las IES, del Ministerio de Educación Nacional.

El Subdirector expuso las principales diferencias entre la educación media y la superior, destacando que en la media el 90% de la formación ocurre dentro del aula, mientras que en la superior solo entre el 30% y 40%, destinando el resto del tiempo a procesos autónomos como la investigación, la innovación y la extensión. Enfatizó en que la educación superior no puede considerarse de calidad si no se fortalece la investigación y que el sistema educativo debe avanzar al ritmo de sus actores más rezagados, por lo cual es necesario apoyar tanto a las instituciones consolidadas como a las de regiones con mayores dificultades.

Se destacó la importancia de ampliar el acceso a los productos de investigación en territorios menos favorecidos, en línea con el Plan Nacional de Desarrollo que busca reconocer la educación superior como un derecho fundamental. Finalmente, subrayó que el fortalecimiento del sistema debe ser un esfuerzo conjunto entre lo público, lo privado, el Estado y el sector productivo, sin divisiones, para generar soluciones a los problemas regionales a través de una mejor oferta educativa.

Tomó la palabra Iván Luna, Director de Ciencia del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación quien se conecta virtualmente. Se resaltó la importancia de este mecanismo como una herramienta clave de articulación y negociación, que ha sido fundamental para la comunidad académica y para el fortalecimiento del Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación en el país.

Se destacó que el Consorcio Colombia representa una oportunidad para avanzar en la democratización del acceso al conocimiento, en línea con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo. A pesar de las dificultades presupuestales actuales, el Ministerio reafirmó su compromiso de continuar en la búsqueda de alternativas de financiamiento y llamó a toda la comunidad a unirse en este esfuerzo colectivo.

Asimismo, se reconoció la necesidad de reducir brechas entre instituciones y se valoró especialmente el trabajo que viene haciendo el Consorcio para incluir a más universidades públicas. Se reiteró la voluntad del Ministerio de Ciencias, en coordinación con el Ministerio de Educación Nacional, de seguir apoyando estas iniciativas y se presentó a la gestora Beatriz Robayo como representante en el evento, quien lidera el proceso de modernización del sistema.

Finalmente, se deseó una jornada productiva y se reafirmó la disposición del Ministerio para continuar trabajando de manera conjunta con todos los actores involucrados.

A continuación, el Director Ejecutivo de la Asociación Colombiana de Universidades – ASCUN, Óscar Domínguez González, agradeció a todos los asistentes y participantes.

Desde ASCUN, se reiteró el respaldo al Consorcio como una estrategia esencial para democratizar el acceso al conocimiento y se celebró la incorporación de nuevas instituciones.

Se subrayó que, aunque el trabajo colectivo en Colombia representa un desafío, el Consorcio ha demostrado que es posible avanzar de manera conjunta, incluso con diferencias entre instituciones. Finalmente, se hizo un llamado a mantener el espíritu de colaboración, promoviendo el diálogo, la conciliación y el compromiso. También se presentó un nuevo estudio de ASCUN sobre cobertura en educación superior, elaborado en conjunto con la Universidad Javeriana¹, como insumo para orientar decisiones futuras.

2. Presentación sobre el proceso de gestión de recursos gubernamentales, vigencias 2024 y 2025

A continuación, tomó la palabra Elizabeth Bernal, Secretaria General de ASCUN, quien inició compartiendo un mensaje desde el Consejo Nacional de Rectores de ASCUN, junto con la Ministra de Ciencia, Tecnología e Innovación, el Viceministro de Educación Superior y otras autoridades académicas, en el que se comparte el compromiso del Gobierno Nacional para mantener el financiamiento del Consorcio Colombia. El Gobierno ratifica su compromiso con la educación superior como un derecho, apoyando políticas de gratuidad, ampliación de cobertura y acceso al conocimiento científico. Se anunció que el Ministerio de Educación hará un nuevo aporte económico al Consorcio Colombia en 2025, garantizando que investigadores de todo el país sigan accediendo a herramientas para el desarrollo territorial. Además, se reafirmó el trabajo conjunto con el sistema mixto de educación superior para generar bienestar y oportunidades en todo el territorio nacional.

Se presentó un balance del diálogo sostenido entre ASCUN y el Gobierno Nacional respecto al apoyo al Consorcio Colombia, reafirmando su importancia estratégica para el país. Se destacó que el Consorcio está alineado con el Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026, en aspectos como la democratización del conocimiento, el acceso abierto y el fortalecimiento de la investigación científica.

Fueron informados los siguientes avances:

- Confirmación del compromiso del Gobierno Nacional con la financiación del Consorcio para 2025.
- Implementación de estrategias de comunicación dirigidas a instituciones no aportantes y otros actores del sistema (colegios, hospitales, bibliotecas públicas).
- Desarrollo de una propuesta preliminar denominada “Banda 5”, dirigida a instituciones técnicas y tecnológicas que no hacen parte actualmente del Consorcio.
- Fortalecimiento del seguimiento a la descarga y publicación de artículos en acceso abierto.
- Articulación con las políticas de investigación e innovación orientadas por misiones.

La Secretaria General de ASCUN reiteró el carácter público del Consorcio Colombia y su impacto en:

¹ Cuadernos ASCUN No. 13. **Caracterización y pronóstico de cobertura del Sistema de Educación Superior en Colombia**, marzo 2025. Disponible en: <https://ascun.org.co/documentos/cuadernos-ascun-marzo-2025/>

1. Reducción de costos y optimización del uso de recursos públicos.
2. Fortalecimiento de la calidad académica y científica.
3. Garantía de acceso equitativo y sostenibilidad del modelo.
4. Contribución al desarrollo nacional mediante la cooperación interinstitucional.

Finalizó agradeciendo a todas las instituciones participantes por su compromiso y destacando que el Consorcio Colombia representa un modelo único de trabajo colaborativo en la región.

3. Informe de gestión Consorcio Colombia 2024

César Rendón, Gerente de Consortia, realizó su presentación. Entre los puntos más relevantes se destacaron:

- **Participación de las Instituciones:** El Consorcio Colombia mantiene un total de 63 instituciones afiliadas. Para el año 2025, se integraron cinco nuevas instituciones:
 - Escuela Superior de Guerra
 - Instituto Universitario de la Paz - UNIPAZ
 - Universidad Autónoma de Manizales
 - Instituto Geográfico Agustín Codazzi
 - Universidad de Córdoba

Asimismo, se registraron cinco retiros:

- Universidad Externado de Colombia
- Universidad de los Andes
- Universidad de Medellín
- Universidad del Quindío
- Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas - SINCHI

Se informó que, como parte de la estrategia de crecimiento, se proyecta ampliar la participación a instituciones técnicas, tecnológicas y profesionales, con el objetivo de ampliar significativamente el alcance del Consorcio en los próximos años.

- **Formación y educación:** Durante el año se realizaron 70 sesiones de formación con la participación de más de 6.000 personas.
- **Logros en la negociación:** Se logró mantener un aumento promedio anual en los precios de solo el 1,6 %, cifra considerablemente inferior al estándar de la industria (6% – 10%).
- **Acuerdos transformativos:** Fueron publicados 1.564 artículos en acceso abierto durante los primeros tres años de implementación, lo que representó ahorros por USD \$5 millones

para las instituciones. Para el próximo período, se espera duplicar este beneficio a USD \$10 millones.

- **Reconocimiento internacional:** El Consorcio fue reconocido como un referente en acceso abierto y fue invitado a la conferencia B17 de Berlín, uno de los eventos internacionales más relevantes en este ámbito.
- **Proyectos especiales implementados:**
 - Portal Ciencia Nacional con la participación de 42 instituciones y 446 revistas de acceso abierto.
 - WidoCol: Plataforma nacional de perfiles de investigadores integrada con ORCID.
 - Syllabus: Herramienta de análisis curricular para evaluar el uso de bibliografía científica en los programas académicos.
- **Desafíos y proyecciones:** Se plantearon como metas prioritarias el fortalecimiento de la presencia regional, mayor inclusión institucional, continuidad del diálogo con los Ministerios, evaluación del impacto del Consorcio y sostenimiento de precios favorables.

4. Presentación de los resultados de la consulta de percepción de los servicios del operador en 2024

Realizaron la presentación Mónica Cristancho, Directora de la Biblioteca de la Universidad El Bosque y Rosa Fermina García, Subdirectora Nacional de Bibliotecas de la Fundación Universitaria del Área Andina, como representantes de la Comisión de Sostenibilidad.

Fueron presentados los resultados de la encuesta de evaluación del Operador del Consorcio Colombia y el plan de sostenibilidad propuesto para el Consorcio.

● **Presentación de Resultados – Encuesta de Evaluación del Operador**

La Comisión presentó los resultados de la encuesta de percepción aplicada a 53 instituciones (de una población de 63), con una participación total de 57 respuestas, cifra récord en comparación con ejercicios anteriores. Se evaluaron seis características clave del operador:

1. Solidez económica y financiera
2. Calidad de gestión del servicio
3. Transparencia, cumplimiento y gestión de riesgos
4. Experiencia, capacidad técnica y estructura organizacional
5. Innovación, adaptabilidad y valor agregado
6. Comunicación, relacionamiento y apoyo

Puntuación general del operador: 4,45 / 5

Fortalezas destacadas: Solidez financiera (4,61), experiencia técnica (4,59), transparencia (4,54)

El análisis se realizó con tres enfoques:

- Cuantitativo: mediante Power BI
- Correlacional: mediante RStudio
- Cualitativo: mediante Atlas.ti, analizando comentarios y sugerencias de las instituciones

Se identificaron relaciones clave, como la fuerte correlación entre calidad del servicio, innovación, comunicación y experiencia técnica. Se destacó también que el mayor número de comentarios abiertos fueron de felicitación (39%), y solo un 7% correspondieron a inconformidades.

- **Recomendaciones al Operador**

Se estructuraron 16 recomendaciones organizadas en cuatro capítulos:

1. **Ecosistema de servicio e innovación basada en datos:** incluye iniciativas como boletín cambiario, gestión de riesgo financiero, fondo semilla para innovación, observatorio de datos, atención bibliotecaria personalizada y portal de impacto.
2. **Crecimiento innovador y formación de vanguardia:** propone formación personalizada, diplomado en innovación, laboratorio consorcial y aula digital, con énfasis en rutas de aprendizaje y herramientas como *microlearning* e insignias digitales.
3. **Liderazgo colaborativo y gestión estratégica:** sugiere la creación de una mesa única de soporte, fortalecimiento del equipo consorcial y mejoras en la gestión documental y participación.
4. **Solución proactiva y prevención de conflictos:** incluye una política de equidad consorcial, plan de continuidad operativa, gestión de riesgos y un esquema de rotación transparente. Se enfatiza la importancia de fomentar una participación más activa y equitativa entre todas las instituciones.

- **Propuesta de Implementación del Plan de Sostenibilidad**

La Comisión propone un modelo de implementación que consta de:

- **Evaluación externa** por parte de un consultor independiente para revisar la capacidad competitiva y financiera del Consorcio.
- **Evaluación interna** de capacidades institucionales para diseñar una oferta colectiva de servicios sostenibles.
- **Diseño de proyectos de sostenibilidad** basados en los resultados de ambas evaluaciones.
- **Plan de acción consorcial** para ejecutar dichos proyectos con participación del operador en todo el proceso (excepto en su propia evaluación).

- **Conclusiones**

La Comisión destacó que este trabajo pretende no solo ofrecer insumos al Operador, sino también aportar herramientas de análisis para el desarrollo estratégico del Consorcio y de las

comisiones de trabajo. Se reitera la invitación a todas las instituciones a involucrarse activamente en los procesos de participación y sostenibilidad.

5. Presentación para aprobación de la propuesta del nuevo Reglamento Operativo

Álvaro Osorio Tuberquia, Jefe de la Biblioteca de la Universidad Católica Luis Amigó, tomó la palabra en representación de la Comisión No. 10, mencionando la metodología para el proceso de actualización del Reglamento General del Consorcio.

Se explicó que el proceso incluyó una revisión completa del Reglamento anterior, vigente desde el año 2021, el cual ya no respondía plenamente a las necesidades y transformaciones operativas del Consorcio. La primera versión del nuevo borrador fue presentada el 28 de agosto de 2024; y el 29 de agosto del mismo año fue enviada a todas las instituciones integrantes del Consorcio para la recepción de comentarios. Se otorgó un plazo de aproximadamente tres meses para recibir aportes, los cuales llegaron por parte de tres instituciones. Cada comentario fue evaluado cuidadosamente por la Comisión, realizando un análisis comparativo con el borrador para decidir su incorporación, modificación o rechazo, con base en su pertinencia, redundancia o impacto en la coherencia normativa del documento.

En cuanto a los ajustes sustantivos, fueron señalados cuatro aspectos centrales:

Propiedad Intelectual: se formularon preguntas acerca de la propiedad intelectual de productos desarrollados en el Consorcio Colombia.

Acceso a la documentación: se fortalecieron los mecanismos para garantizar el acceso a memorias de eventos, documentación técnica y materiales generados por el trabajo conjunto del Consorcio. Este aspecto quedó reflejado explícitamente en el artículo 5, literal G, y el artículo 25, literal I.

Canalización de comentarios: se definió que, cuando sea necesario, ciertos asuntos podrán ser remitidos a la Junta de Ética y Buen Gobierno, con base en la naturaleza de la solicitud o requerimiento.

Mecanismos de toma de decisiones: uno de los cambios más significativos fue la inclusión de tres tipos de mayorías para la adopción de decisiones, diferenciadas según la naturaleza del asunto:

- **Mayoría simple:** mitad más uno de los asistentes, aplicable para decisiones en comisiones no permanentes y demás actos no explicitados en otro artículo del Reglamento.
- **Mayoría absoluta:** mitad más uno de todos los integrantes del órgano correspondiente (por ejemplo, una comisión permanente o el conjunto de instituciones), aplicable para decisiones críticas como la modificación del Reglamento, la estructura de gobernanza o la estructura del paquete básico.
- **Mayoría calificada:** tres cuartas partes de los integrantes del Consorcio, aplicable exclusivamente para decisiones de alta trascendencia como el cambio de operador.

Además, se estableció un procedimiento escalonado para los casos en que no se logre inicialmente la mayoría absoluta requerida para decisiones vitales: se convocará una segunda y, de ser necesario, una tercera reunión, en la cual la decisión podrá finalmente adoptarse por mayoría simple de los asistentes, con el objetivo de asegurar la continuidad operativa del Consorcio.

Se enfatizó que esta nueva versión del Reglamento es fruto de un trabajo técnico, participativo y riguroso, que responde a las necesidades actuales del Consorcio. Finalmente, se propuso que este documento sea sometido a aprobación por parte del Consejo General y que su aplicación contemple una revisión periódica anual por parte de la Comisión correspondiente, en aras de su mejora continua.

En plenaria se abrió una discusión sobre lo planteado por la comisión y se recogieron varias opiniones y observaciones.

Se informó que uno de los principales puntos abordados fue la propuesta de modificar el tipo de mayoría requerido para decisiones clave, como la aprobación del paquete básico y la estrategia de negociación. Se sugirió adoptar una mayoría cualificada para asegurar mayor legitimidad institucional, pero la Comisión Técnica explicó que mantener la mayoría absoluta busca un balance entre legitimidad y agilidad en la toma de decisiones. Este punto fue respondido por Álvaro Osorio quien explicó que la Comisión consideraba que era inconveniente dado que la dinámica de participación del Consorcio no respondía a esa lógica de un número elevado de participación y esto podría volver inoperante el proyecto. También se propuso considerar la participación permanente de ciertas instituciones con mayor aporte financiero en la Comisión de Negociación, lo cual se valorará en futuras revisiones.

Uno de los temas más reiterados fue la mención en el documento a los Ministerios como actores del Consorcio. Varios participantes sugirieron reconocer su rol como acompañantes institucionales, destacando su presencia histórica y apoyo continuo, a pesar de los riesgos asociados con la alta rotación en cargos públicos. Se señaló la necesidad de mantener ese respaldo político como parte del diseño institucional del Consorcio, incluyendo la mención explícita al Gobierno como aliado o invitado permanente.

Adicionalmente, se identificaron aspectos puntuales del articulado que requieren revisión, como la mención sobre las pólizas dentro de los deberes de las instituciones participantes (artículo 6°), las cuales implicarían la obligación de asumir ciertos costos por parte de las instituciones públicas, lo cual resultaría inviable para su participación efectiva.

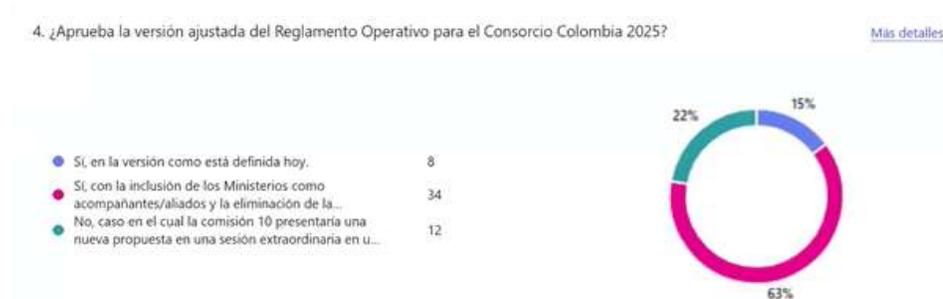
Finalmente, se reiteró que el proceso de revisión del Reglamento es continuo, dado el carácter dinámico del Consorcio y su contexto. Por tanto, se reconoció la importancia de avanzar con una versión actualizada que, aunque perfectible, refleje las necesidades actuales y permita seguir consolidando el trabajo colectivo.

Ante estas observaciones, fueron presentadas tres opciones para tener en cuenta para la votación:

4. ¿Aprueba la versión ajustada del Reglamento Operativo para el Consorcio Colombia 2025? *

- Sí, en la versión como está definida hoy.
- Sí, con la inclusión de los Ministerios como acompañantes/aliados y la eliminación de la mención de las pólizas.
- No, caso en el cual la comisión 10 presentaría una nueva propuesta en una sesión extraordinaria en un mes.

Se recibieron un total de 54 votos, distribuidos de la siguiente manera:



La segunda opción, con 34 votos a favor, constituye mayoría absoluta de las instituciones que forman parte del Consorcio. **Por lo tanto, se aprueba el Reglamento con las dos observaciones señaladas.**

6. Presentación del Código de Ética y Buen Gobierno

Tomó la palabra María Camila Aponte, Directora Jurídica de Consortia, quien mencionó que la Junta de Ética y Buen Gobierno fue creada en la primera versión del Reglamento del Consorcio Colombia en 2021 como un ente asesor y deliberativo encargado de dirimir conflictos internos. Aunque no había estado activa hasta el año pasado, en el Consejo General del 19 de junio de 2024 fueron elegidas las instituciones participantes junto con los dos miembros permanentes: el Operador y ASCUN.

Las instituciones seleccionadas fueron: Corporación Universitaria Remington, Universidad EIA, Uniagraria, Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales – UDCA y Universidad del Quindío.

A partir de julio de 2024 se iniciaron reuniones para la construcción del Código de Ética y Buen Gobierno. Esta iniciativa, según se mencionó, busca establecer mecanismos pacíficos de resolución de conflictos y alinearse con los valores del proyecto.

La elaboración del Código pasó por varias etapas: inicialmente se envió una encuesta a los miembros del Consorcio para recoger sus opiniones sobre los puntos básicos. Posteriormente, el documento fue sometido a revisión por parte de expertos en ética postulados por las rectorías de las universidades de Pamplona, Konrad Lorenz y el Área Andina, como respuesta a una invitación enviada por ASCUN. Sus comentarios fueron incorporados según criterio de la Junta.

Consejo General del Consorcio Colombia
Acta reunión ordinaria del 4 de abril de 2025

La estructura del Código incluye cinco secciones:

- **Presentación del proyecto** y la importancia del Código.
- **Misión y valores** inspirados en los valores del Reglamento.
- **Normas de conducta**, como respeto, trabajo colaborativo y uso responsable de recursos.
- **Conflictos de interés**, con énfasis en la necesidad de que los miembros de la Comisión No. 4 reporten posibles conflictos de forma preventiva y obligatoria mediante un formato específico.
- **Procedimiento de reporte o autoreporte**, que establece que cualquier persona puede identificar un posible conflicto y reportarlo a la Junta, siempre de manera identificada (no se permiten reportes anónimos).

Finalmente, se aclaró que para conformar la nueva Junta se requiere la participación activa de al menos cinco instituciones, con preferencia por una mezcla de instituciones públicas y privadas de distintas bandas. Esto con el fin de garantizar la diversidad y representatividad en el tratamiento de conflictos.

Se enfatizó en que este punto no requería aprobación formal por parte del Consejo General, ya que se trata de una función delegada a la Junta. Sin embargo, se destacó que el documento fue compartido con todas las instituciones, revisado por expertos en resolución de conflictos y ética, presentado en sesión del Consejo General y también retroalimentado por las instituciones miembros, completando así un proceso sólido de validación.

7. Conformación de Comisiones de Trabajo 2025

Se realizó apertura para que cada uno de los miembros que participan presencial y virtualmente en la presente sesión, se postulen para trabajar en las diferentes comisiones:

- Comisión No. 1: Identificación de necesidades y evaluación de recursos
- Comisión No. 3: Seguimiento Acuerdos Transformativos
- Comisión No. 4: Negociación con casas editoriales
- Comisión No. 5: Portal de Visibilidad WidoCol - Observatorio de Syllabus
- Comisiones No. 7: Comunicaciones, y No. 8: Eventos Académicos
- Comisión No. 9: Portal de Ciencia Nacional
- Comisión No. 10: Reglamento Operativo
- Comisión No. 11: Formación y capacitación
- Comisión No. 12: Derechos de Autor y Propiedad Intelectual
- Junta de Ética y Buen Gobierno
- Comisión Especial: Relacionamiento con el Gobierno Nacional
- Comisión Especial: Sostenibilidad

Las comisiones quedaron conformadas así:

Comisión No. 1 - Identificación de Necesidades	
Objetivo:	Realizar la evaluación de los recursos actuales del Consorcio, así como de aquellos recursos nuevos que eventualmente se puedan incorporar.
Participantes	
Universidad Autónoma de Manizales Universidad Cooperativa de Colombia Universidad Eafit Universidad La Gran Colombia Universidad Tecnológica de Pereira	

Comisión No. 3 - Seguimiento Acuerdos Transformativos	
Objetivo:	Tiene la responsabilidad de definir el procedimiento para la implementación de APC, asegurando que los descuentos se apliquen y que el procedimiento para la publicación de artículos mejore sustancialmente, así como darle seguimiento a la ruta metodológica para el acuerdo transformativo.
Participantes	
Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia Pontificia Universidad Javeriana Universidad Autónoma de Manizales Universidad de Antioquia Universidad de Cartagena Universidad de la Sabana Universidad de la Salle Universidad del Cauca Universidad del Rosario Universidad del Sinú Universidad Eafit Universidad El Bosque Universidad Industrial de Santander Universidad Nacional de Colombia Universidad San Buenaventura Universidad Simón Bolívar	

Comisión No. 4 - Negociación con editores	
Objetivo:	Adelantar la negociación con las editoriales
Participantes	
Instituto Geográfico Agustín Codazzi Universidad Católica Luis Amigó Universidad de Antioquia Universidad del Norte Universidad Distrital Francisco José de Caldas Universidad El Bosque Universidad Industrial de Santander Universidad Nacional de Colombia Universidad Simón Bolívar	

Comisión No. 5 - Portal de Visibilidad WidoCol - Observatorio de Syllabus	
Objetivo:	Gestionar y acompañar desarrollo de la segunda fase del Portal de visibilidad WidoCol, así como la implementación del Observatorio de Syllabus
Participantes	
Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia Pontificia Universidad Javeriana Universidad Autónoma de Bucaramanga Universidad Católica Luis Amigó Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca Universidad Cooperativa de Colombia Universidad de Caldas Universidad de Ibagué Universidad de la Sabana Universidad del Rosario Universidad del Sinú Universidad Eafit Universidad EIA Universidad Militar Nueva Granada Universidad Pontificia Bolivariana Universidad Santo Tomás Universidad Tecnológica de Bolívar Universidad Tecnológica de Pereira Universidad UNAD	

Comisiones No. 7 - Comunicaciones y No. 8 - Eventos Académicos	
Objetivo:	Definir los lineamientos y estrategias para que las comunicaciones del Consorcio se lleven a cabo de manera efectiva, así como apoyar el desarrollo de los eventos académicos que se realizan desde el Consorcio Colombia.
Participantes	
Corporación Universitaria Minuto de Dios Fundación Universitaria Agraria De Colombia Fundación Universitaria del Área Andina Fundación Universitaria Konrad Lorenz Pontificia Universidad Javeriana Universidad Autónoma de Manizales Universidad Autónoma de Occidente Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales Universidad EAN Universidad La Gran Colombia Universidad Militar Nueva Granada Universidad Simón Bolívar	

Comisión No. 9 - Portal Ciencia Nacional	
Objetivo:	Acompañar el desarrollo del Portal de Ciencia Nacional el cual tiene como fin, visibilizar la producción académica y científica de las editoriales universitarias.
Participantes	
Corporación Universitaria Minuto de Dios Instituto Geográfico Agustín Codazzi Universidad Autónoma de Occidente Universidad de la Sabana Universidad EIA Universidad Santo Tomás Universidad Tecnológica de Bolívar Universidad UNAD	

Comisión No. 10 - Actualización Reglamento Operativo	
Objetivo:	Actualizar el Reglamento operativo del Consorcio Colombia
Participantes	
Universidad Antonio Nariño Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales Universidad de Ibagué Universidad del Valle Universidad El Bosque	

Comisión No. 11 - Formación y Cualificación	
Objetivo:	Proponer las actividades de formación y cualificación necesarias para asegurar un impacto en la formación e investigación dentro de las instituciones miembros del Consorcio Colombia.
Participantes	
Fundación Universitaria Agraria De Colombia Fundación Universitaria Konrad Lorenz Universidad Antonio Nariño Universidad CES Universidad Cooperativa de Colombia Universidad de Antioquia Universidad de Cartagena Universidad de La Salle Universidad del Cauca Universidad del Sinú Universidad EAN Universidad El Bosque Universidad La Gran Colombia	

Comisión No. 12 - Derechos de Autor y propiedad intelectual	
Objetivo:	Analizar la normatividad y los efectos de las medidas que sobre propiedad intelectual y derechos de autor se están llevando a cabo en el país para proponer alternativas que beneficien a las instituciones.
Participantes	
Corporación Universitaria Minuto de Dios Fundación Universitaria Konrad Lorenz Universidad Autónoma de Occidente Universidad Católica Luis Amigó Universidad Cooperativa de Colombia Universidad San Buenaventura Universidad Tecnológica de Bolívar	

Junta de Ética y Buen Gobierno	
Objetivo:	Es el ente asesor y deliberativo encargado de dirimir los conflictos que existan entre las partes que conforman el Consorcio Colombia
Participantes	
Corporación Universitaria Remington Universidad de Pamplona Universidad del Norte Universidad ICESI Universidad Santo Tomás	

Comisión de Sostenibilidad	
Objetivo:	Diseñar estrategias que aseguren la sostenibilidad del Consorcio
Participantes	
Fundación Universitaria del Área Andina Universidad CES Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca Universidad de La Salle Universidad EAN Universidad Militar Nueva Granada Universidad Simón Bolívar	

Comisión de Relacionamiento con el Gobierno Nacional	
Objetivo:	Diseñar estrategias que aseguren la sostenibilidad del Consorcio
Participantes	
Universidad CES Universidad Nacional de Colombia	

8. Proposiciones y Varios

Propuesta de conformación de grupo sobre lineamientos tributarios de bases de datos

Se abordó un tema relevante relacionado con la definición tributaria sobre los pagos asociados a recursos y bases de datos, asunto que ha generado incertidumbre entre las instituciones. Algunas universidades han tratado estos pagos como servicios en la nube, sujetos a exención, mientras que un concepto emitido por la DIAN en 2018 ha generado dificultades prácticas y legales.

Se propuso conformar un grupo de trabajo con instituciones interesadas y asesores tributarios o abogados expertos, con el fin de analizar la situación y definir una ruta clara frente al concepto de la DIAN. Incluso se consideró la posibilidad de realizar una nueva consulta oficial o de demandar dicho concepto.

Se resaltó la importancia de abordar este asunto de manera sectorial, especialmente ante la inminencia de una reforma tributaria. Se propuso que ASCUN sea el aliado estratégico para convocar y coordinar este esfuerzo a nivel nacional, dado que el problema no se limita solo al Consorcio. Es un tema urgente, con impacto financiero significativo, y que requiere articulación entre las universidades para una postura y acción conjunta.

Informe Financiero Consortia

William Ortiz, Gerente Financiero de Consortia, presentó un balance general de la gestión financiera del Consorcio Colombia, destacando como logro principal que todas las instituciones miembros cumplieron con el pago de sus compromisos correspondientes al año 2024, incluyendo los pagos a los editores. Este cumplimiento total, en un contexto económico retador, fue reconocido como un hito importante para el proyecto.

Se llamó la atención sobre el desplazamiento progresivo en los tiempos de facturación y recaudo, lo cual ha implicado mayores esfuerzos de coordinación con las áreas financieras de las universidades. En algunos casos, ha sido necesario renegociar plazos con los editores internacionales o asumir compromisos temporales como operador del Consorcio.

También fueron abordadas las dificultades derivadas de la variación en la Tasa Representativa del Mercado (TRM), que ha impactado significativamente los presupuestos institucionales. En este sentido, se reiteró la importancia de fortalecer los canales de diálogo con las universidades para anticipar estrategias de pago que ayuden a mitigar estos efectos.

Adicionalmente, se compartió un resumen de lo que implica la operación integral del Consorcio, incluyendo la gestión cambiaria, las cargas impositivas, el soporte técnico y tecnológico, así como el acompañamiento institucional por parte del equipo de trabajo.

Finalmente, se hizo un llamado a las instituciones a continuar trabajando de forma articulada con sus áreas financieras, con el fin de asegurar la sostenibilidad del Consorcio y el cumplimiento oportuno de los compromisos adquiridos con los editores.

Propuesta de creación de Comisión Asesora de Bibliotecas para el Consejo de Rectores de ASCUN

Andrés Felipe Echavarría, Director de la Biblioteca de la Pontificia Universidad Javeriana, propuso crear una Comisión Asesora de Bibliotecas, articulada con el Consejo de Rectores de ASCUN, con el fin de fortalecer el rol estratégico de las bibliotecas universitarias en procesos como transformación digital, ciencia abierta, identidad digital y servicios de apoyo a la investigación.

Inspirada en experiencias internacionales como Chile y España, esta comisión buscaría generar lineamientos y buenas prácticas que puedan convertirse en insumos útiles para la toma de decisiones rectorales y el fortalecimiento institucional. La figura se plantea como un espacio técnico de asesoría permanente, distinto a una red, con el objetivo de promover el desarrollo colaborativo y homogéneo del sector.

La iniciativa fue bien recibida, y ASCUN manifestó su disposición para convocar y acompañar este espacio.

Siendo las 2:00 p.m. se da por terminada la sesión.